



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 211/2023
Fecha Resolución: 18/08/2023

Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CESE DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO POR ACUMULACION DE TAREAS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	18/08/2023	
Informe Jurídico	18/08/2023	
Informe-Propuesta de Resolución	18/08/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con el artículo 63 de la misma norma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder al cese del personal funcionario interino por concurrir una de las causas legalmente previstas:

Identidad del Aspirante	DNI
Gloria Marín Gil	██████████-V

Código Seguro De Verificación:	G2njG170pa2adqMeli4ofw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	18/08/2023 14:32:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G2njG170pa2adqMeli4ofw==			



--	--

SEGUNDO. Satisfacer la liquidación de cantidades adeudadas correspondientes a:

- Los salarios pendientes de percibir del último periodo.
- La parte proporcional de las pagas extraordinarias pendientes de vencimiento.

TERCERO. El cese será efectivo desde el día 23/08/2023.

CUARTO. Notificar esta Resolución a D^a. Gloria Marín Gil como persona interesada, citándole para la firma del acta de cese.

QUINTO. Comunicar este cese al Registro de Personal para que realicen las anotaciones pertinentes, así como al Servicio de Personal y a la Intervención a los efectos oportunos.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre para su conocimiento.

El Alcalde,

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	G2njG170pa2adqMeli4ofw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	18/08/2023 14:32:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G2njG170pa2adqMeli4ofw==			